



Buenos Aires, 21 de Febrero de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 96 /2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 1035/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Lago solicita las promociones interinas de los agentes Martín Ricardo Villegas, Francisco Gargiulo, Mercedes Falke y Gonzalo Etchebarne Llorente a los cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial Mayor, Oficial y Escribiente, respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se expidió mediante Dictamen N° 31/2014 informando que el cargo de Prosecretario Administrativo interino se encuentra sin cubrir a raíz del pase y promoción de la agente Andrea Paula Fernández.

Que para cubrir dicho cargo el Sr. Magistrado propone la promoción interina del agente Martín Ricardo Villegas, quien actualmente se desempeña como Oficial Mayor interino, conforme Resolución de Presidencia N° 894/2013.

Que para cubrir el cargo de Oficial Mayor interino que dejaría vacante el agente Villegas, se propone la promoción interina del agente Francisco Gargiulo, quien se desempeña como Oficial interino, conforme Resolución de Presidencia N° 1212/2013.

Que para cubrir el cargo de Oficial interino que dejaría vacante el agente Gargiulo, se propone la promoción interina de la agente Mercedes Falke, quien se desempeña como Escribiente, conforme Resolución CM N° 6/2009.

Que de hacerse lugar a la promoción de la agente Falke el cargo de Escribiente interino para el que se propone la promoción del agente Gonzalo Etchebarne Llorente quedaría sin cubrir.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 435/02 2014 la presente propuesta.



Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,  
de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Martín Ricardo Villegas, Legajo N° 2906, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, a partir de la fecha en que se efectivice el pase y promoción interino de la agente Andrea Paula Fernández, mientras se extienda el mismo y hasta su efectiva reincorporación.

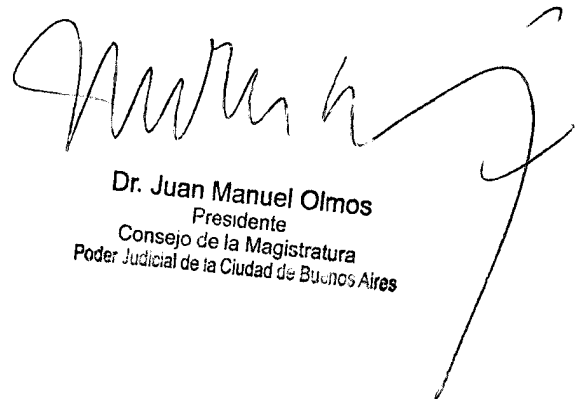
Art. 2º: Promover al agente Francisco Gargiulo, Legajo N° 2914, al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Ricardo Villegas.

Art. 3º: Promover a la agente Mercedes Falke, Legajo N° 863, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Gargiulo y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Cristian David Illesca y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Analía Silvana Negrete; l o que primero ocurra.

Art. 4º: Promover al agente Gonzalo Etchebarne Llorente, Legajo N° 4615, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mercedes Falke.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 96 /2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires